

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**

En ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política de la República y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), publicada en el Registro Oficial No. 102 de 10 de enero de 1985,

RESUELVE

Designar como representantes principal y suplente del Congreso Nacional ante el **CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO -CONADE-**, a los señores Legisladores **OSWALDO RIOFRIO Y MARCO QUELAL**, respectivamente.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el quince de octubre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL